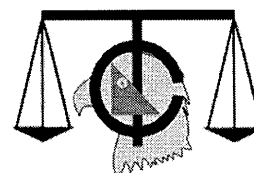
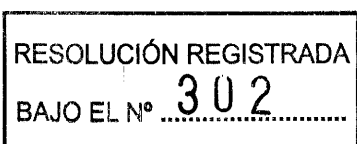




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

USHUAIA, 13 NOV 2018

VISTO: la Resolución Plenaria N° 285/2018; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del Visto se dispuso: *“Designar en planta permanente a la Sra. María Mabel DUARTE, DNI N° 17.954.823, Legajo N° 107, en el cargo de personal Asistente en la Categoría B3 del Tribunal de Cuentas, a partir del día siguiente al de su notificación. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos”.*

Que se ha advertido un error material en la designación del cargo de la antes mencionada, correspondiendo el de personal Administrativo, por lo que procede rectificar el mismo, mediante la sustitución del artículo 1° por el siguiente: *“Designar en planta permanente a la Sra. María Mabel DUARTE, DNI N° 17.954.823, Legajo N° 107, en el cargo de personal Administrativo en la Categoría B3 del Tribunal de Cuentas, a partir del día siguiente al de su notificación. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos”.*

Que conforme lo dispuesto por el artículo 146 de la Ley provincial N° 141, los errores materiales en cualquier momento pueden rectificarse, siempre que la enmienda no altere lo sustancial.

Que asimismo el Plenario de Miembros considera propicio designar a la Sra. María Mabel DUARTE en planta de gabinete como Secretaria Privada del Dr. Miguel LONGHITANO, a partir del día 2 de noviembre de 2018.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 inciso c) de la Ley provincial N° 50 y artículo 108 y ccs. De la Ley provincial 141.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el artículo 1° de la Resolución Plenaria N° 285/2018, el que quedará redactado de la siguiente manera: *“ARTÍCULO 1°.- Designar en planta permanente a la Sra. María Mabel DUARTE, DNI N° 17.954.823, Legajo N° 107, en el cargo de personal Administrativo en la Categoría B3 del Tribunal de Cuentas, a partir del día siguiente al de su notificación. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos”*. Ello de conformidad a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Sra. María Mabel DUARTE, DNI N° 17.954.823, como personal de gabinete en el cargo de Secretaria Privada del Dr. Miguel LONGHITANO, categoría F1 a partir del día 2 de noviembre de 2018.

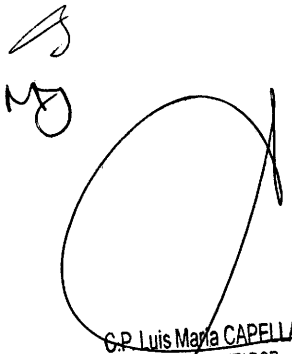
ARTÍCULO 3°.- Notificar a la agente con copia certificada de la presente.

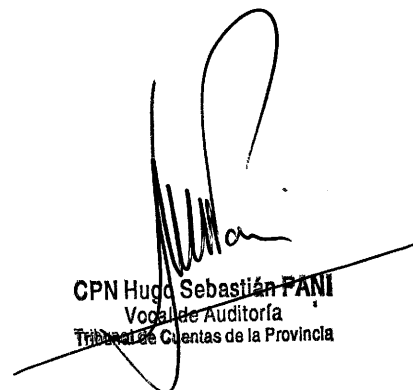
ARTÍCULO 4°.- Registrar, dar intervención a la Dirección de Administración, con remisión de las actuaciones del visto. Comunicar a quien corresponda. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N°

302

/2018


G.P. Luis María CAPELLANO
VOCA. CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia